

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible (PDF < 512 Kb)

El planteamiento del profesorado y sus características diferenciadores de otros Másteres, se justifica en base a que la Universidad de Almería no tiene aún implantado el Grado de Medicina, contando en la actualidad sólo con un Área de Medicina con un reducido número de profesores, la mayoría de ellos profesores asociados de esta Universidad, y dos de ellos a tiempo completo, por lo para la realización del Máster de Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud es necesario contar con profesorado externo. Se ha plantado este profesorado desde la perspectiva de una elevada cualificación profesional y con currículum equivalente al que se exigiría en el hipotético supuesto de pertenecer a nuestra Universidad. Ello nos ha llevado a buscar el profesorado en los Servicios y Áreas de Gestión Clínica relacionadas con los contenidos del Máster. Dicho profesorado está compuesto en su totalidad por Doctores (gran parte de ellos con experiencia en dirección de Tesis Doctorales), que en su mayoría son Jefes de Servicio implicados en proyectos de gestión e investigación de forma directa, así como, en el ámbito de la formación de especialistas, dentro del programa de Especialistas Internos Residentes (EIR), profesionales de reconocido prestigio con una experiencia profesional y docente acreditada.

CU	TU	CONTRATADO DOCTOR	TP	OTROS INVESTIGADORES
2	2	1	5	9

Porcentaje del profesorado Doctor: 100%

Categorías Académicas del profesorado:

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO %			
PROFESORES UAL			
	MÁS DE 10 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	MENOS 5 AÑOS
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	100		
TITULAR UNIVERSIDAD	100		
CONTRATADO DOCTOR	100		
TIEMPO PARCIAL	100		
PROFESORES EXTERNOS UAL			
	MÁS DE 10 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	MENOS 5 AÑOS
PROFESORES EXTERNOS	100		

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO %				
PROFESORES UAL				
	MÁS DE 3 SEXENIOS	MAS DE 2 SEXENIOS	ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS	MENOS DE 1 SEXENIO
CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	50		50	
TITULAR UNIVERSIDAD		100		
CONTRATADO DOCTOR				SEXENIO EQUIVALENTE
TIEMPO PARCIAL	20	20	60	
PROFESORES EXTERNOS UAL				
	MÁS DE 3 SEXENIOS	MAS DE 2 SEXENIOS	ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS	MENOS DE 1 SEXENIO
PROFESORES EXTERNOS		70	30	SEXENIO EQUIVALENTE

CATEGORIA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)					
Unive rsida d	Categoría	Nº	%	% Doctores	% Horas
	Catedrático de Universidad			100	
	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de Ciencias de la Salud)			100	
	Profesor Contratado Doctor			100	
Total			100		100

Profesores asociados, independientemente de los recursos docentes a tiempo completo que quedan resumidos en los cuadros anteriores:

- Dr. Tesifón Parrón Carreño Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y en Medicina Familiar y Comunitaria, Jefe de Servicio de la Delegación Provincial de Salud y profesor asociado de Ciencias de la Salud de la UAL. Coordinador del Área de Medicina de la UAL.
- Dr. Manuel Martín González, Especialista en Pediatría, Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital de Torrecárdenas Almería. Profesor asociado de la UAL
- Dra. M^a del Carmen Serrano Córcoles, Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. FEA del Servicio de Urgencias del Hospital de Torrecárdenas Almería. Profesora asociada de Ciencias de la Salud de la UAL.
- Dr. José Luís Soler Soler, Especialista en Urología, FEA del Servicio de Urología del Hospital de Torrecárdenas Almería. Profesor asociado de Ciencias de la Salud de la UAL.
- Dr. Fernando Yélamos Rodríguez, Especialista en Medicina Interna y en Medicina de Empresa, FEA del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Torrecárdenas Almería. Profesor asociado de Ciencias de la Salud de la UAL.
- Dr. Antonio Collado Romacho, Especialista en Medicina Interna. FEA del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Torrecárdenas Almería. Profesor asociado de Ciencias de la Salud de la UAL.

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 10 AÑOS	87.5%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	6.25%
MENOS DE 5 AÑOS	6.25%
EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 3 SEXENIOS	1 persona
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	0
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	3 personas (más otras 9 personas con un sexenio equivalente)
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	100%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	

(Externos)

- Dr. Pedro Serrano Castro , Especialista en Neurología, Jefe del Servicio de Neurología del Hospital de Torrecárdenas Almería
- Dr. Fernando Espín Gálvez, Especialista en Estomatología y en Cirugía Oral y Maxilofacial, Jefe de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital de Torrecárdenas Almería
- Dr. Cristobal Avivar Oyonarte, Director de Área Integrada de Gestión de Biotecnología de la Empresa Pública Hospital de Poniente. Almería
- Dr. Manuel Ferrer Márquez, Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo, FEA del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Torrecárdenas Almería.
- Dr. Ricardo Belda Lozano, FEA del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Torrecárdenas Almería.
- Dra. M^a del Mar Requena Mullor, Técnico Investigación EASP del Registro Provincial de Cáncer de la Consejería de Salud

- Dr. Francisco Laynez Bretones, FEA del Servicio de Medicina Interna del Hospital de Torrecárdenas Almería.
- Dr. Gabriel Fiol Ruiz, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital de Torrecárdenas Almería.
- Dra. Gracia Castro de Luna, especialista en oftalmología directora del instituto Vissum, profesora asociada de la UAL hasta 2012.
- Antonio Hernández Jerez, Catedrático de Universidad de Granada. Departamento de Medicina Legal, Toxicología Y Psiquiatría. Facultad de Medicina.

Todos con un dilatado currículum, que sería equivalente a los sexenios en muchos de ellos, pero que dadas las características de desarrollo de su trabajo no les permite optar a dicho reconocimiento, sin embargo todos ellos están acreditados por el Sistema de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía para participar como docentes en Postgrado con amplia participación en la formación EIR, numerosas publicaciones en revistas con elevado índice de impacto y libros y capítulos de libros, así como numerosos trabajos de investigación en sus respectivas Áreas de Trabajo

6.2 Previsión

La Universidad de Almería cuenta con los recursos suficientes para garantizar la correcta impartición del Máster en Investigación en Medicina, no obstante, los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.